

DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2025

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Suspensión Voluntaria de la Toma	JAPAMI/DAC/08	01/01/2025	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Suspender temporalmente de manera voluntaria el servicio de agua y su respectiva facturación.			
Usuarios			
Público en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Oficio de la Suspensión Voluntaria y comprobante de Pago	Importe \$481.04 Costos, IVA incluido	2 días hábiles	Año calendario
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36659	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	psosa@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Generales, Dirección de Operación		
Oficina Receptora	Oficinas Los Reyes		
Domicilio	Bld. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 62 7 01 97	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	psosa@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Los Reyes		
REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	
1. Solicitud de forma verbal	0	0	

b) Identificación oficial vigente del titular.	0	1
Observaciones		
* Que la cuenta se encuentre sin adeudo, además se realizará la inspección del predio para verificar que este deshabitado. Vigencia de año calendario, con renovación anual en los primeros 15 días del mes de enero.		
* Firmar el documento de Suspensión Voluntaria y realizar el pago correspondiente en el área de cajas.		
* En caso de no acudir el propietario anexar Carta Poder simple e identificación oficial del tramitante.		
Fundamentos de Ley		
Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, Artículo 14, Fracc. X inciso c		
https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202025/Ley%20de%20Ingresos%20para%202025.pdf		
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 329 fracción VI.		
https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/CODIGO%20TERRITORIAL%20REFORMA%202022.pdf		
Fundamentos Reglamentarios		
Reglamento de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Artículo 107 y 108		

